



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0441/2024

Ixtapaluca, Estado de México, 24 de mayo de 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL EDOMEX Y FGJEM CUMPLIMENTAN ORDEN DE APREHENSIÓN DE TRES PERSONAS POR SU POSIBLE PARTICIPACIÓN EN EL DELITO DE HOMICIDIO

- *El ilícito se suscitó el pasado 22 de mayo.*
- *Los detenidos fueron trasladados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco.*

Trabajos de inteligencia e investigación por parte de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) permitieron cumplimentar una orden de aprehensión en contra de tres personas posibles involucradas en la comisión del delito de homicidio calificado.

Tras el análisis de información se llevó a cabo un despliegue para la detención de los aparentes involucrados en el ilícito referido, hecho que se dio el pasado 22 de mayo.

Sobre la carretera federal México-Puebla, a la altura de la colonia Geovillas de Ayotla, se visualizó a dos hombres y a una mujer con la media filiación, por lo que los integrantes de ambas corporaciones dieron alcance para solicitar una revisión protocolaria.

Luego de identificarse corroboraron que correspondían a los mencionados en la orden. Después de dar lectura a los derechos que la ley otorga se detuvo a Sarahí "N", de 26 años; Daniel "N", de 27 años y Joseph "N", de 25 años.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la FGJEM con sede en el municipio de Ixtapaluca y posteriormente trasladados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social (CPRS) de Chalco, para continuar con su proceso.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS Edomex.